

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUDENA & ASOCIADOS LUDASOCI C. LTDA., CELEBRADA EL SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de febrero de dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía **LUDENA & ASOCIADOS LUDASOCI C. LTDA.**, ubicadas en la Guayas, Guayaquil, Cda. Alborada, calle Doctor Emilio Romero Menéndez y avenida Benjamín Carrión, edificio City Office, piso 5, oficina 512, comparecen los socios: El señor **CARLOS MILLAN LUDENA CEVALLOS**, propietario de DIEZ (10) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el Señor **ROLANDO SALVADOR LUDENA OCAMPO** propietario de NOVECIENTAS NOVENTA (990) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; lo que da un total de capital suscrito de UN MIL Dólares de los Estados Unidos de América **US\$ 1.000,00**. Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como secretario de la Junta, el señor Rolando Salvador Ludeña Ocampo, en calidad de Gerente General de la compañía, y preside la Junta, el señor Carlos Millan Ludeña Cevallos, en calidad de Presidente de la compañía. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el secretario forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las participaciones que constan como tales en el libro de Participaciones y Socios de la Compañía; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y el secretario procede a leer los puntos del orden del día acordados: 1) Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía **LUDENA & ASOCIADOS LUDASOCI C. LTDA.** correspondiente al ejercicio económico 2019; 2) Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía **LUDENA & ASOCIADOS LUDASOCI C. LTDA.** correspondiente al ejercicio económico 2019; 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía **LUDENA & ASOCIADOS LUDASOCI C. LTDA.** correspondientes al ejercicio económico 2019; y, 4) Conocer acerca de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre su distribución. Una vez leídos los puntos a tratarse que son aceptados por los socios concurrentes a la Junta. El Presidente dispone que se trate cada uno de ellos y se dé curso a las deliberaciones; Toma la palabra el Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, "Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía **LUDENA & ASOCIADOS LUDASOCI C. LTDA.** correspondiente al ejercicio económico 2019", en este momento interviene el Comisario de la compañía, quien ha sido individual y especialmente convocado, y manifiesta "En mi opinión los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **LUDENA & ASOCIADOS LUDASOCI C. LTDA.** al 31 de diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a los Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que por parte de la administración se han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Socios; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.", dicho informe se encuentra expuesto a la Junta para su aprobación. luego de las deliberaciones correspondientes y una vez leído el informe del Comisario de la compañía, la Junta resuelve por unanimidad.- **PRIMERO.** Aprobar el Informe de Comisario para el año 2019. Se

pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, "Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía LUDENA & ASOCIADOS LUDASOCI C. LTDA. correspondiente al ejercicio económico 2019". Interviene el Gerente General de la compañía, el señor Rolando Salvador Ludeña Ocampo, quien manifiesta que la compañía ha mantenido un desarrollo económico normal en el año 2019, por lo que pone a consideración de la Junta su informe y un resumen del resultado del ejercicio económico 2019.

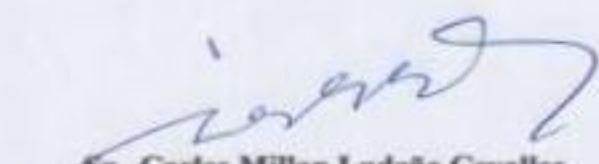
Resumen del ejercicio

Año 2019

Utilidad del Ejercicio	\$ 27.769,17
(-) 15% Participación a trabajadores	\$ 4.165,38
(-) Impuesto a la Renta (Anticipo mínimo calculado)	\$ 5.192,83
(-) Reserva Legal	\$ 0
(=) Utilidad Neta del Ejercicio	\$ 18.410,96

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad resuelve.- **SEGUNDO:** Aprobar el Informe de la Gerente General de la compañía LUDENA & ASOCIADOS LUDASOCI C. LTDA. Correspondiente al ejercicio económico 2019. El Presidente de la compañía dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, "Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía LUDENA & ASOCIADOS LUDASOCI C. LTDA. correspondientes al ejercicio económico 2018", quien indica que los mismos han sido puestos en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad resuelve.- **TERCERO:** Aprobar los Estados Financieros de la compañía LUDENA & ASOCIADOS LUDASOCI C. LTDA. para el ejercicio económico 2019. El Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto de orden del día, esto es, "Conocer acerca de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre su distribución", en este momento interviene el Gerente General de la compañía, quien indica que luego de la conciliación tributaria, el cálculo de la participación a trabajadores y el impuesto a la renta determinado, la compañía ha obtenido utilidades líquidas que ascienden a la suma de **US\$ 18.410,96** manifiesta también que en su opinión la compañía debería fortalecer su patrimonio por lo que recomienda no distribuir dividendos a los socios e incrementar la reserva facultativa durante este periodo, por la suma de **US\$ 18.410,96**. - **CUARTO:** Aprobar los resultados económicos de la compañía y fortalecer el patrimonio de la misma, por lo que no se distribuirá dividendos y se incrementará la reserva facultativa durante este periodo, con las utilidades líquidas obtenidas por la suma de **US\$ 18.410,96**.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, los Estados Financieros de la compañía **LUDENA & ASOCIADOS LUDASOCI C. LTDA.** por el ejercicio económico 2019, los informes de Gerente General y de Comisario del mismo periodo. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente, por lo cual es suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios en unidad de acto. Siendo las once horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **LUDENA & ASOCIADOS LUDASOCI C. LTDA.**



Sr. Carlos Millan Ludeña Cevallos
Socio- Presidente de la Junta



Ab. Rolando Salvador Ludeña Ocampo
Socio- Secretario de la Junta